

IMPACTOS Y RIESGOS DEL
COVID-19
EN LA PAZ
Y LAS DINÁMICAS
DEL CONFLICTO

IMPACTOS Y RIESGOS DEL
COVID-19
EN LA PAZ
Y LAS DINÁMICAS
DEL CONFLICTO



DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FIP

María Victoria Llorente

AUTORES

Juan Carlos Garzón Vergara
**Director Área de Dinámicas del
Conflicto y Negociaciones de Paz**

Irina Cuesta
Tatiana Prada
Catalina Riveros
Ángela Silva
Paula Tobo
Lorena Zarate
Angie Durán

Edición:

Elizabeth Reyes Le Paliscot
Martín Franco Vélez

Fotografía Portada:

Consejería para la Estabilización

Diseño y diagramación:

Ladoamable
www.ladoamable.com

ISBN:

978-958-5517-46-2

Bogotá, Colombia 2020

Contenido

Panorama general	4
Los grupos armados ilegales y las facciones criminales	6
Impactos humanitarios y el riesgo de afectación de los más vulnerables	9
La migración y las fronteras	12
Movilización, disturbios y malestar social	15
La Fuerza Pública	17
Implementación del Acuerdo de Paz	18

Panorama general

El Covid-19 tendrá impactos en las dinámicas del conflicto y en la implementación del Acuerdo de Paz, pero sus efectos serán diferenciados y no necesariamente negativos; dependerán, además, de lo prolongada que sea esta pandemia y de las respuestas del Estado. Las zonas afectadas por la confrontación armada, así como por la influencia de organizaciones y economías ilegales, pueden ser también las que tengan mayores dificultades para responder a la situación actual.

No hay que olvidar que justamente en estos territorios la capacidad de las instituciones del Estado es limitada, la infraestructura reducida, el acceso a bienes y servicios públicos mínimo, y las poblaciones se encuentran expuestas al control de distintas facciones criminales. Si al Estado le cuesta llegar en una situación de “normalidad”, en medio del Covid-19 su ausencia y debilidad podría ser aún más notoria.

No es posible identificar una única trayectoria o escenario previsible. Mientras que en algunas zonas el Covid-19 podría traducirse en la disminución de las acciones armadas por parte de los grupos armados ilegales y un descenso en los delitos, en otras podría ser el contexto propicio para la reactivación de disputas o una “ventana de oportunidad” para ampliar y diversificar las actividades ilegales, incluyendo los delitos ambientales. Como lo señala el International Crisis Group (IGC)¹, en medio de la pandemia los grupos armados y las facciones criminales podrían tomar el rol de sabotadores de la intervención del Estado, tener una postura neutral permitiendo a las instituciones actuar, o incluso, en algunos casos, establecer restricciones que contribuyan a detener —de manera represiva— el proceso de propagación del virus.

Las agresiones y homicidios de líderes sociales ocurridos en las últimas semanas, nuevos hechos de desplazamiento forzado y confinamiento, el renovado flujo de migrantes internacionales y mercancías por las trochas ilegales, los disturbios y las protestas en algunas ciudades, el incremento de los incendios forestales en regiones como la Amazonia y la oposición de algunas poblaciones a la erradicación forzada de cultivos ilícitos, son señales de las dinámicas que podrían darse durante esta pandemia. Si bien estos hechos no son nuevos ni pueden ser atribuidos al Covid-19, tampoco es posible ignorar que se han dado en este contexto.

Respecto a la implementación del Acuerdo de Paz, el Covid-19 plantea un desafío mayúsculo, tanto en términos logísticos y operativos, como en la posible disminución de los recursos y la redefinición de las prioridades. La ralentización o incluso el detenimiento de algunas de las actividades puede aumentar los rezagos en componentes claves de la agenda de estabilización y de transformación territorial. Por tanto, la pandemia también afectará la agenda de construcción de paz, que tendrá que adaptarse a este nuevo contexto de emergencia.

Es importante considerar cuáles pueden ser los efectos en la zona de frontera —cerrada como parte de las medidas para responder al virus— y los impactos para la población migrante. Hechos recientes, que abordaremos en este informe, muestran que puede ser un detonador de la conflictividad social, a medida que la cuarentena se prolongue.

¹ International Crisis Group. COVID-19 y conflicto: siete tendencias para vigilar. (24 de marzo de 2020). Obtenido de: <https://www.crisisgroup.org/es/global/sb4-covid-19-and-conflict-seven-trends-watch>

Resulta clave seguir lo que ocurre en Venezuela y las dinámicas que se podrían desencadenar a raíz de las sanciones impuestas por Estados Unidos y la propuesta de un Plan de Transición sin Maduro ni Guaidó.

La acelerada propagación del Covid-19 en Ecuador también presenta un escenario preocupante. En las últimas semanas, y por la situación crítica que ha generado el coronavirus, se han movilizado miles de personas hacia Colombia, a pesar de que la frontera está oficialmente cerrada. Los migrantes utilizan decenas de pasos ilegales que existen en los departamentos de Nariño y Putumayo.


No hay que desconocer que la llegada del Covid-19 a Colombia y su propagación se da en un contexto de alta inconformidad y movilizaciones. Las consecuencias económicas, sociales y ambientales de la pandemia pueden ejercer una mayor presión en el Gobierno, que tiene el enorme reto de dar respuestas en medio de una situación fiscal desfavorable. Las medidas de distanciamiento impondrán altos costos y afectarán a la sociedad en su conjunto, con mayor rigor a los trabajadores informales, poblaciones en condición de vulnerabilidad y a las clases medias, que en las últimas semanas han venido reclamando con vehemencia no ser dejadas de lado por el Estado.

Es relevante entender que esto hasta ahora comienza. El Gobierno Nacional y algunas autoridades locales han tomado medidas oportunas para mitigar los efectos del Covid-19, dando recursos a las familias más necesitadas. La cuestión es que entre más se prolongue la pandemia más personas entrarán en esta categoría². La redistribución y la inversión en servicios públicos debe estar en la agenda, lo cual puede ser una oportunidad para impulsar los Planes de Desarrollo con Enfoque Te-

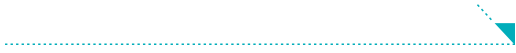
rritorial (PDET). Ganar la paz futura es responder a las necesidades del presente.

Esta puede ser una oportunidad para que emerja un liderazgo de unidad, con una agenda clara para hacer frente a esta crisis. O, también, se puede convertir en un campo de batalla de los partidos y élites políticas, que profundice aún más el malestar y la polarización.

En este análisis de coyuntura, abordaremos los impactos y riesgos del Covid-19, no con el ánimo de anticipar un escenario catastrófico, sino con el propósito de que sirvan como insumo para identificar acciones que permitan prevenir y mitigar las consecuencias negativas. La incertidumbre está en el centro de este análisis y aunque es pronto para estimar los costos reales, no es tarde para tomar decisiones sobre sus potenciales efectos.



**EL COVID-19 TENDRÁ
IMPACTOS EN LAS DINÁMICAS
DEL CONFLICTO Y EN LA
IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO
DE PAZ, PERO SUS EFECTOS SERÁN
DIFERENCIADOS Y NO
NECESARIAMENTE NEGATIVOS;
DEPENDERÁN, ADEMÁS, DE LO
PROLONGADA QUE SEA ESTA
PANDEMIA Y DE LAS
RESPUESTAS DEL ESTADO**



² Eslava, M., Hurtado, J., Pérez-Reyna, D., Zambrano, A., Zuleta, H. y Hofstetter, M. (2020). Esto apenas comienza: opciones para enfrentar la debacle del COVID-19. En El Espectador. 4 de abril. Obtenido de: <https://www.elespectador.com/coronavirus/esto-apenas-comienza-opciones-para-enfrentar-la-debacle-del-covid-19-articulo-912929>

1. Los grupos armados ilegales y las facciones criminales

La postura y accionar de los grupos armados ilegales y las facciones criminales no será uniforme. Uno de los cambios recientes del contexto colombiano es el tránsito de estructuras de orden nacional con cohesión y mando (como eran la guerrilla de las FARC), a facciones localizadas con capacidades de articulación. Bajo estas condiciones, es difícil prever cuál será su postura frente a la crisis del Covid-19. Tomando en cuenta lo sucedido en semanas recientes, se puede anticipar una respuesta heterogénea por parte de estos actores: en algunas zonas continuarán las acciones ofensivas y las agresiones a la población —como ha sucedido en el norte del Cauca—, y en otras habrá una merma en las acciones, como probablemente sucederá en las zonas de influencia del ELN por cuenta del cese unilateral declarado por esta guerrilla.

Medidas de control y restricciones medidas por la coerción, como respuesta al Covid-19. Desde hace un tiempo vienen circulando panfletos presuntamente a nombre de los principales grupos armados ilegales, anunciando represalias contra quien infrinja la cuarentena. Se destacan los aparecidos en el sur de Bolívar, a título del ELN; en la cordillera Nariñense, por la disidencia Frente Estiven González, y en Antioquia, por el Clan del Golfo. Llama la atención que, en este último caso, las AGC rápidamente emitieron un comunicado negando su autoría, por lo que es necesario tomar con reserva la veracidad de estos comunicados.

Llamados a la tregua y adopción de medidas de carácter humanitario. Organizaciones de distinta índole han pedido a los grupos armados que se solidaricen con la emergencia sanitaria provo-

cada por la propagación del Covid-19 en el país y cesen sus acciones. La Misión de Naciones Unidas —haciendo eco del llamado a una tregua de alcance mundial hecha por el Secretario General—, la MAPP-OEA y la Comisión de la Verdad, les han pedido a los grupos armados un cese al fuego. Bajo esta coyuntura, el ELN declaró el cese al fuego unilateral desde el 1 hasta el 30 de abril, instando al presidente Iván Duque a reunirse con su delegación que permanece en La Habana para discutir un cese al fuego bilateral temporal. No hay que descartar que otras organizaciones armadas ilegales sigan este camino.

Saboteadores y facciones continuarán manteniendo activa la confrontación. Mientras que algunos grupos optarán por la tregua o disminuirán sus acciones, manteniendo el control territorial, otros buscarán pescar en río revuelto y aprovechar las actuales condiciones para expandirse. Como lo advierte el ICG, las acciones de estos grupos pueden llevar a situaciones en las que el virus pueda propagarse más fácilmente, como sucede con los desplazamientos forzados y los confinamientos. Además, la influencia de estas organizaciones armadas ilegales puede bloquear la respuesta estatal y hacer aún más difícil el acceso a estas comunidades. Es importante tener en cuenta que el acuartelamiento de primer grado de las Fuerzas Militares, las restricciones de movilidad y las medidas de autocuidado de la Fuerza Pública, así como su concentración en el apoyo a las disposiciones dadas por el Gobierno y las autoridades locales, podrían generar vacíos de autoridad y debilitar su presencia en varias zonas del país.

El cese al fuego unilateral del ELN

El anuncio del cese al fuego unilateral por parte del ELN ha generado expectativas sobre la posible reapertura de las conversaciones. Esto coincide con la decisión del gobierno del presidente Duque de volver a nombrar, como gestores de paz, a los exmiembros del ELN Gerardo Bermúdez (conocido como *Francisco Galán*), y Carlos Velandia (*Felipe Torres*), luego de que semanas atrás la Fiscalía ordenara su captura.

Sin embargo, hay que ser cautos con los efectos que puedan tener estos dos gestos. Los obstáculos objetivos hacia el diálogo tienen mucho peso. Si antes del Covid-19 no era clara la intención del Gobierno de retomar el diálogo con esta guerrilla, con la presión generada por la emergencia es poco probable que el Ejecutivo enfoque su atención en la agenda de paz. De otro lado, como lo planteamos en el informe “¿Qué hacer con el ELN?”, mientras que el ala moderada de este grupo guerrillero —más proclive a la salida negociada— continúa asilada en Cuba, el predominio de facto lo tiene el ala radical, que podría ver la tregua como una oportunidad para fortalecerse y aliviar la presión de la Fuerza Pública.

Además, hay que considerar lo que está sucediendo en Venezuela, un país clave para avanzar en la terminación del conflicto armado y el proceso de diálogo con el ELN. La baja en los precios del petróleo, las sanciones impuestas por Estados Unidos —que pretenden presionar un escenario de transición— así como las consecuencias devastadoras que pueden tener el Covid-19, perpetúan un escenario de crisis e incertidumbre.

Por el momento, el cumplimiento del cese al fuego unilateral podría significar un alivio para las comunidades que se encuentran en las zonas de influencia del ELN. El Gobierno Nacional tendrá que considerar ahora si avanza en un cese al fuego activo recíproco, con sentido humanitario. En todo caso, para que estos gestos que buscan generar confianza sean una oportunidad de acercar a las partes, deben encuadrarse en una hoja de ruta que señale las condiciones y pasos iniciales. Por ahora, este escenario no parece estar a la vista.

El impacto en las economías ilegales, la diversificación y los reacomodamientos. La interrupción de las cadenas de transporte y comercialización, como resultado de las medidas para contener y mitigar el virus, podrían tener un impacto en las economías ilegales transnacionales. En el caso del narcotráfico, en medio de la pandemia se podría generar una acumulación de stock y una baja en el precio en las zonas de producción de la cocaína. El contrabando también podría verse afectado, especialmente por la disminución del flujo de mercancías procedentes de China. Respecto a la minería ilegal, el precio del oro experimentará una subida, lo cual podría jalonar su explotación en algunas zonas del país. La dificultad para captar rentas por parte de las organizaciones criminales podría además traducirse en un incremento de otras actividades que no solo incluirían la extorsión, sino hurtos y saqueos. Además, estructuras con arraigo territorial, podrían involucrarse en el control de la distribución de bienes y servicios básicos.

Las organizaciones criminales pueden aprovechar para producir y enviar drogas y otros bienes ilegales, mientras que la Fuerza Pública, concentrada en las respuestas al Covid-19, mira hacia otro lado. Mientras que los flujos legales usados por el crimen organizado tienen restricciones, es de esperar que los flujos ilegales continúen o, incluso, se incrementen. En Asia, por ejemplo, varios países han advertido sobre este escenario en medio del Covid-19 y están incrementando la cooperación internacional para hacerle frente³. Llama la atención, además, que Estados Unidos haya lanzado una operación antinarcoóticos de gran escala en el Caribe, alegando que los carteles de la droga intentan aprovechar la pandemia para impulsar su negocio (aunque esto también se enmarca en las presiones contra el régimen de Nicolás Maduro)⁴. Los traficantes intentarán acomodarse a

las nuevas condiciones y responder a la demanda de bienes ilegales. La evidencia muestra que, en momentos de crisis económica, el uso de sustancias ilícitas suele aumentar, pues es un momento difícil y de alta vulnerabilidad para muchos⁵.

Incremento en la deforestación. En las últimas semanas se ha evidenciado un incremento en los incendios forestales en la región de la amazonia, en comparación con los registrados en el mismo periodo el año pasado. Entidades como Corpoamazonia han advertido que personas inescrupulosas “están aprovechando la cuarentena para quemar la selva”⁶. El control de estas acciones delictivas es difícil, ya que las autoridades ambientales también están cobijadas por el aislamiento preventivo obligatorio que rige desde el 25 de marzo en todo el territorio nacional. Al no poder estas contar con las excepciones que permiten el derecho a la circulación, el Estado colombiano depende completamente de las Fuerzas Militares y de Policía para controlar el fenómeno mientras dure la cuarentena.

³ CNN. (2 de abril de 2020). The coronavirus pandemic is an opportunity for organized crime in Asia. Obtenido de: <https://www.cnn.com/2020/04/01/opinions/coronavirus-law-enforcement-asia-intl-hnk/index.html>

⁴ El Universal. (1 de abril de 2020). Trump lanza la operación antinarcoóticos más grande de Occidente. Obtenido de: <https://www.eluniversal.com/politica/66337/eeuu-lanzo-la-operacion-antidrogas-mas-grande-de-occidente>

⁵ International Journal of Drug Policy. (Junio 2017). How economic recessions and unemployment affect illegal drug use: A systematic realist literature review. Obtenido de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0955395917300877>

⁶ Semana Sostenible. (1 de abril de 2020). “Están aprovechando la cuarentena para quemar la selva”: Corpoamazonia. Obtenido de: <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/personas-inescrupulosas-estan-aprovechando-la-cuarentena-para-quemar-selva-corpoamazonia/49489>

2. Impactos humanitarios y el riesgo de afectación de los más vulnerables

En algunas zonas, las medidas de carácter humanitario pueden resultar un alivio para la población, pero en otras la situación puede empeorar por cuenta del debilitamiento en la capacidad de respuesta. Se espera que el cese de acciones declarado por los grupos armados ilegales —como es el caso del ELN— tenga un impacto positivo en las condiciones de las comunidades que se encuentran en el medio de la disputa. Sin embargo, en algunas zonas del país la situación podría empeorar, por el debilitamiento de las capacidades y las restricciones a las que están sometidas las instituciones nacionales y las organizaciones humanitarias. Será más difícil responder a las alertas tempranas y adoptar medidas enfocadas en proteger a la población.

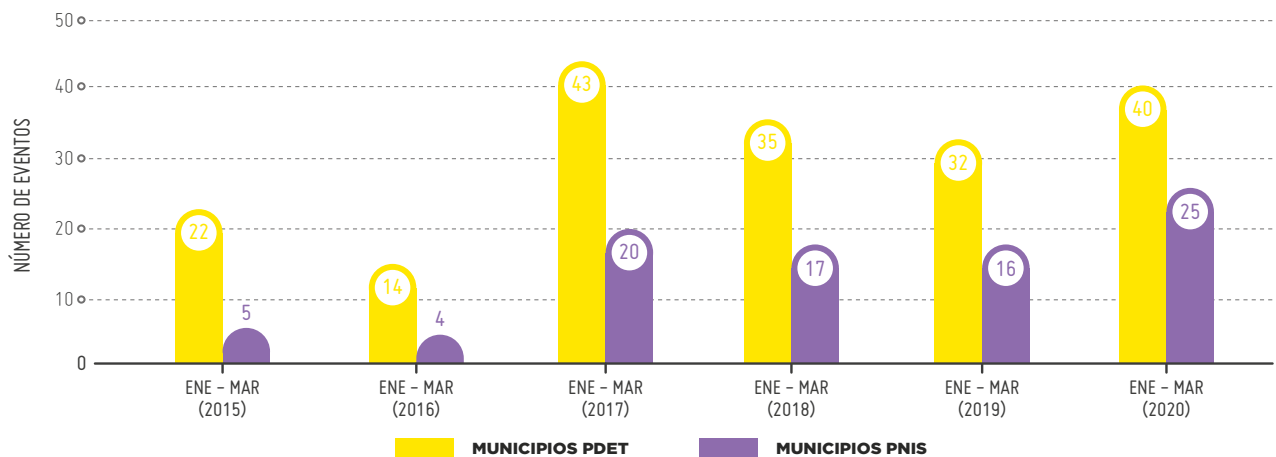
Preocupa, en este sentido, la situación en departamentos como Chocó y Nariño. La Oficina de Asuntos Humanitarios de OCHA, señaló que en el municipio de Roberto Payán las acciones se

han intensificado en 2020 ocasionando el desplazamiento masivo de 944 personas (267 familias) afrocolombianas que integran el Consejo Comunitario El Progreso. En Alto Baudó, autoridades locales alertaron el confinamiento desde el 11 de marzo de 3.082 personas (824 familias) que pertenecen a 23 comunidades indígenas y afrocolombianas. La organización también registró el desplazamiento de 2.025 personas (462 familias) que hacen parte de 10 comunidades. Las cifras de OCHA denuncian la afectación de 33 comunidades donde hay más de 1.000 mujeres y 1.500 niños y niñas víctimas.

Entre enero y marzo de 2020, los eventos de desplazamiento forzoso aumentaron respecto al mismo periodo de 2019 en municipios PDET y PNIS, en un 25% y 56%, respectivamente. De este conjunto, sobresale el incremento del tipo de desplazamiento individual o “gota a gota”, en municipios claves para la implementación como Puerto Guzmán (Putumayo) e Ituango (Antioquia).

GRÁFICO 1.

EVENTOS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y CONFINAMIENTO EN MUNICIPIOS PDET Y PNIS



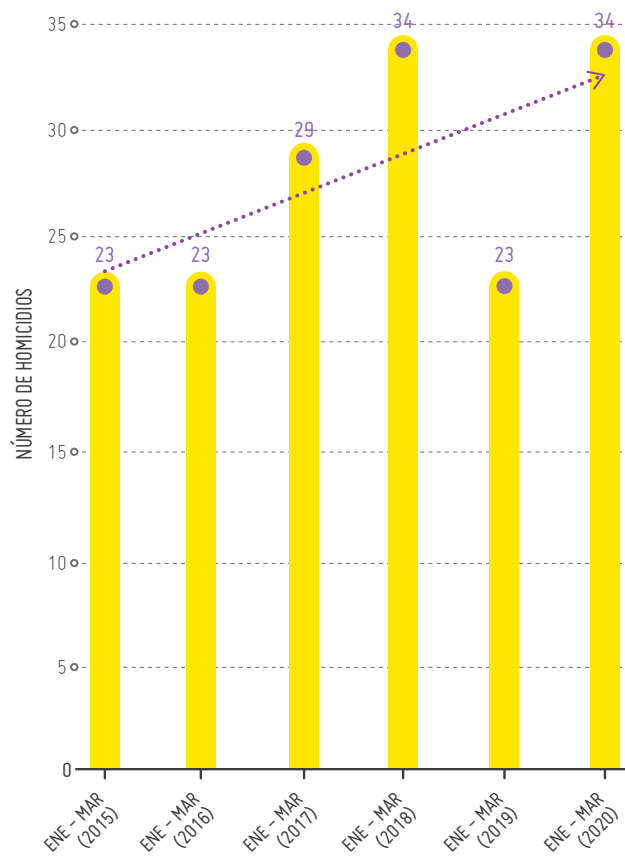
Fuente: OCHA

Las agresiones y homicidios de líderes sociales que venían incrementándose en el primer semestre de 2020, podrían seguir esta trayectoria si no se toman las medidas necesarias. Teniendo en cuenta los primeros trimestres desde 2015, lo ocurrido en los tres primeros meses de este año muestra un incremento. Es prematuro todavía conectar los casos recientes de homicidios de líderes sociales con la actual coyuntura del Covid-19 y las medidas adoptadas. Sin embargo, sí es posible advertir algunos riesgos.

Primero, es relevante tener en cuenta que al menos el 60% de los asesinatos de líderes en 2019 ocurrieron en sus viviendas o en las inmediaciones de ellas. La restricción de la movilidad puede aumentar la vulnerabilidad de estas personas, volviendo sus rutinas y ubicación mucho más previsibles. Segundo, existe el riesgo de que los canales de atención y denuncia para las agresiones se puedan ver afectados por la existencia de una reorientación en las actividades de las instituciones del Estado y la Fuerza Pública para hacer cumplir las medidas tomadas por Covid-19.

GRÁFICO 2.

HOMICIDIOS DE LÍDERES SOCIALES EN LOS PRIMEROS TRES MESES DEL AÑO (2015-2020)



Fuente: FIP

En la ruralidad dispersa, la presencia de fiscales y personal de investigación es casi nula. Ante las medidas de aislamiento, es probable que muchos de los casos que sucedan no se conozcan —aumentando el subregistro—, o que la información se sepa semanas después del día de la agresión o el homicidio.

Instituciones como la Procuraduría General de la Nación⁷, organismos internacionales⁸ y organizaciones sociales⁹, han hecho un llamado para que se fortalezcan las estrategias de prevención y protección dada la situación actual.

⁷ Procuraduría General de la Nación. (28 de marzo de 2020). Procuraduría insta a la UNP a garantizar la vida de los líderes sociales en la actual contingencia por el covid-19. Obtenido de: https://www.procuraduria.gov.co/portal/covid-19-Procuraduria_insta_a_la_UNP_a_garantizar_la_vida_de_los_lideres_sociales_ante_emergencia_sanitaria.news

⁸ W Radio. (30 de marzo de 2020). OEA condena asesinatos de líderes sociales en medio de la cuarentena. Obtenido de: <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/oea-condena-asesinatos-de-lideres-sociales-en-medio-de-la-cuarentena/20200329/nota/4026636.aspx>

⁹ La FM. (26 de marzo de 2020). Organizaciones piden proteger a líderes sociales durante emergencia por coronavirus. Obtenido de: <https://www.lafm.com.co/colombia/organizaciones-piden-protger-lideres-sociales-durante-emergencia-por-coronavirus>

En el corto plazo, los homicidios y otros delitos podrían bajar, pero en el mediano podría haber un efecto rebote. Las medidas de aislamiento prolongado podrían traer consigo un descenso en el número de muertes violentas, algo que también podría suceder con otros delitos. Sin embargo, esto podría cambiar en el mediano plazo por cuenta del proceso de reacomodamiento de los actores armados ilegales y el desorden social, en el marco de una tensa y difícil situación social y económica. Es difícil prever lo que ocurrirá en el futuro con el homicidio, pero hay que tomar las medidas necesarias para evitar su eventual incremento.

Las personas más vulnerables —mujeres y niños, personas con discapacidad, comunidades étnicas y en situación de pobreza, así como desplazados— pueden pagar el precio más elevado de esta crisis. Esta es justamente la advertencia que hizo el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres¹⁰. La experiencia de países que en contextos de violencia y confrontación han tenido que hacer frente a crisis sanitarias —como sucedió en África con el ébola— muestra que hay que tomarse en serio este llamado de atención. Las dinámicas de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, así como el tráfico y la trata de personas con fines de explotación sexual, podrían intensificarse en un contexto de deterioro de las condiciones sociales y económicas.

La violencia contra mujeres y niñas se profundiza en condiciones de emergencia y es más evidente en las zonas de conflicto armado. Según estimaciones mundiales y regionales, al menos una de cada tres mujeres sufre de violencia¹¹; en Colombia, por su parte, 3 de cada 10 mujeres reportan haber sido víctimas de violencia física¹². Dado el contexto de emergencia y aislamiento, las estimaciones podrían aumentar por cuenta del

riesgo de violencia intrafamiliar y sexual, tráfico de personas, explotación sexual, violencia cibernética y riesgo para mujeres líderes y defensoras de derechos humanos¹³. Según el Observatorio Colombiano de las Mujeres, las 710 denuncias por violencia intrafamiliar en los últimos días de marzo podrían reflejar el panorama de las mujeres que se han visto obligadas a estar en aislamiento con su agresor¹⁴.

ES RELEVANTE TENER EN CUENTA QUE AL MENOS EL 60% DE LOS ASESINATOS DE LÍDERES EN 2019 OCURRIERON EN SUS VIVIENDAS O EN LAS INMEDIACIONES DE ELLAS. LA RESTRICCIÓN DE LA MOVILIDAD PUEDE AUMENTAR LA VULNERABILIDAD DE ESTAS PERSONAS, VOLVIENDO SUS RUTINAS Y UBICACIÓN MUCHO MÁS PREVISIBLES

¹⁰ Noticias ONU. (23 de marzo de 2020). Ante la agresividad del coronavirus, Guterres pide un alto el fuego mundial de todos los conflictos. Obtenido de: <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471572>

¹¹ Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas”. Obtenido de: https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/

¹² Ministerio de Salud. (2015). Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS). Obtenido de: <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR334/FR334.pdf>

¹³ ONU Mujeres. (2020). Dimensiones de Género en la crisis del COVID-19 en Colombia. Impactos e implicaciones son diferentes para mujeres y hombres.

¹⁴ El Espectador. (1 de abril de 2020). Llamadas para reportar violencia intrafamiliar se han disparado en esta cuarentena. Obtenido de: <https://www.elespectador.com/coronavirus/llamadas-para-reportar-violencia-intrafamiliar-se-han-disparado-en-esta-cuarentena-articulo-912400>

3. La migración y las fronteras

Intensificación del control de actores armados ilegales en las fronteras y aumento del flujo en los pasos ilegales. Una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno Nacional fue el cierre de fronteras terrestres. Como ha sucedido en anteriores ocasiones, esto podría conllevar a la intensificación del control que ejercen las estructuras armadas en los pasos fronterizos y a la dinamización de economías ilegales como el contrabando, el tráfico de migrantes y la explotación sexual. Todo ello enmarcado en un contexto de medidas heterogéneas entre los países que implicarán efectos diferenciados en las fronteras.

Esta situación se puede ver claramente en Norte de Santander, en los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario y Puerto Santander, que desde finales de 2019 presentan un alto registro de homicidios y disputas entre estructuras armadas¹⁵. La situación genera, además, un alto riesgo debido a que los pasos ilegales e informales no cuentan con puestos de atención sanitaria para hacer seguimiento ni chequeos preventivos a las personas que ingresan a Colombia, quienes, en su mayoría, transitan para abastecerse de víveres y medicamentos.

El panorama en la frontera con Ecuador también es preocupante. Dado el flujo de personas por pasos ilegales, se decidió enviar a 500 miembros de la Fuerza Pública. En el lugar de tránsito principal, en Ipiales (Nariño), no se conoce la presencia de una estructura armada ilegal de gran envergadura; sin embargo, hay pequeñas estructuras criminales dedicadas a la extorsión y secuestro de quienes usan los pasos ilegales, que en medio de esta contingencia continúan operando. Por otro lado, en la frontera entre Tumaco y San Lorenzo, las disidencias de las FARC cuentan con movilidad

entre ambos países. En años recientes, los enfrentamientos entre los grupos armados allí han provocado desplazamientos transfronterizos que tienen el riesgo de repetirse en esta coyuntura.

Debilitamiento de la capacidad de respuesta ante la crisis migratoria y humanitaria. Las limitadas capacidades de respuesta a la crisis migratoria y humanitaria, se podrían ver sobrepasadas a propósito de las medidas de mitigación del Covid-19. La cooperación internacional ha notificado sobre la suspensión temporal de algunas de sus intervenciones para población migrante mientras mantiene a sus funcionarios en aislamiento, y no hay una respuesta particular a la situación de los migrantes por parte del Gobierno¹⁶.

LAS LIMITADAS CAPACIDADES DE RESPUESTA A LA CRISIS MIGRATORIA Y HUMANITARIA, SE PODRÍAN VER SOBREPASADAS A PROPÓSITO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL COVID-19. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL HA NOTIFICADO SOBRE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ALGUNAS DE SUS INTERVENCIONES PARA POBLACIÓN MIGRANTE MIENTRAS MANTIENE A SUS FUNCIONARIOS EN AISLAMIENTO

¹⁵ El Espectador. (1 de abril de 2020). Llamadas para reportar violencia intrafamiliar se han disparado en esta cuarentena. Obtenido de: <https://www.elespectador.com/coronavirus/llamadas-para-reportar-violencia-intrafamiliar-se-han-disparado-en-esta-cuarentena-articulo-912400>

¹⁶ La Opinión. (27 de marzo de 2020). Migrantes en Cúcuta temen quedarse sin techo ni comida por la cuarentena. Obtenido de: <https://www.laopinion.com.co/frontera/migrantes-en-cucuta-temen-quedarse-sin-techo-ni-comida-por-la-cuarentena-194169#0P>

En Norte de Santander, por ejemplo, las medidas de aislamiento han implicado el cierre de algunos refugios y comedores que atendían a población migrante. Aunque hay un plan de preparación de la red hospitalaria, se encuentran advertencias sobre la saturación de los hospitales locales y la situación particular del Catatumbo, que debe trasladar personas hasta Cúcuta u Ocaña¹⁷. Ante esto, comunidades de la región han decidido instalar sus propias restricciones para la movilidad de personas, como estrategias para contener el contagio.

La frontera con Ecuador enfrenta retos similares, pues los controles sanitarios en Ipiales no han sido óptimos y continúa latente el riesgo de que las capacidades de atención a los migrantes (no solo de Ecuador y Venezuela, también de africanos, asiáticos y cubanos que van camino a Norteamérica), tanto del Estado como de las organizaciones internacionales, se desborden aún más¹⁸. Los riesgos son mayores en otras franjas fronterizas, como aquella entre Tumaco y San Lorenzo (Ecuador), o entre San Miguel (Putumayo) y Lago Agrario (Ecuador), en donde la respuesta institucional a la migración no es tan sólida como en Ipiales¹⁹.

La potencial agudización de la situación migratoria en estas zonas no debe dejar de lado otras fronteras menos dinámicas, como la de Brasil y Colombia en el Amazonas, en donde la fragilidad institucional y la falta de medidas de contención claras por parte de Brasil pueden potenciar la propagación del virus²⁰.

Profundización de la vulnerabilidad de migrantes, mujeres e indígenas. Dados los niveles de informalidad laboral que presenta Norte de Santander, y en particular Cúcuta, la población migrante (80% de la cual está vinculada a actividades informales), tiene un riesgo asociado a la imposi-

bilidad de encontrar medios de subsistencia. Las mujeres colombianas y migrantes, como lo ha advertido ONU Mujeres Colombia, están expuestas al incremento de violencias basadas en género en contextos familiares y comunitarios. Al respecto, la zona de frontera plantea un reto mayor debido a las dinámicas de explotación sexual que se han venido fortaleciendo en los últimos años.

Por el momento, la principal alerta sobre la situación de las comunidades indígenas se concentra en la población binacional Yukpa que vive en Cúcuta, migrantes en gran medida de territorio venezolano. Entre esta comunidad se detectaron dos casos positivos para Covid-19, sin que se hayan definido aún las medidas para su aislamiento. La ONIC ha alertado que, dada la cercanía de las comunidades y territorios indígenas (menos de 15 km) a las zonas donde el Instituto Nacional de Salud ha confirmado la presencia de casos, 167.048 familias indígenas son susceptibles de ser afectadas en el corto plazo, en caso de continuar el patrón de contagio espacial del virus. Por este motivo, ha instado a los pueblos y naciones indígenas a iniciar la implementación de planes de contingencia y ha requerido a los Gobiernos Nacional y territoriales agilizar la entrega efectiva de ayudas humanitarias

¹⁷ Semana. (30 de marzo de 2020). Así se prepara la red hospitalaria de Norte de Santander ante el covid-19. Obtenido de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/coronavirus-asi-esta-la-red-hospitalaria-de-norte-de-santander/660242>

¹⁸ Revista Semana. (21 de marzo de 2020). Controles fronterizos a prueba en tiempos de coronavirus. Obtenido de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/coronavirus-controles-fronterizos-a-prueba/658224>

¹⁹ Mi Putumayo. (16 de marzo de 2020). Putumayo y su debilidad para contener el Coronavirus. Obtenido de: <https://miputumayo.com.co/2020/03/16/putumayo-y-su-debilidad-para-contener-el-coronavirus/>


²⁰ El Tiempo. (19 de marzo de 2020). Pese a cierre de fronteras, la gente pasa a Brasil por patios de casas. Obtenido de: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/procuraduria-advierte-fallas-en-controles-por-coronavirus-en-fronteras-con-brasil-y-peru-474676>

(alimentos y elementos de bioseguridad) y apoyar las estrategias de gobierno propio y control territorial que definan autoridades indígenas.

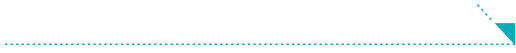
El deterioro de las condiciones en Venezuela y Ecuador podría aumentar la migración hacia Colombia. La caída en los precios del petróleo ha llevado a un descenso notable de los ingresos que percibía Venezuela. Eso, sumado a las sanciones impuestas por Estados Unidos, tiene el potencial de generar una catástrofe humanitaria conectada con la propagación del Covid-19²¹ y un sistema de salud colapsado²². Los efectos recaerán sobre los venezolanos, parte de los cuales cruzarán la frontera buscando sobrevivir. Por otro lado, a medida que la situación sanitaria se hace cada vez más dramática en Ecuador, incrementan también los riesgos de que aumente el flujo de personas en esta frontera. Esta diáspora podría incrementar la presión a los servicios de salubridad y de atención a la población migrante en los departamentos de la frontera.

²¹ Center on Global Energy Policy. (31 de marzo de 2020). Reconsidering US Sanctions Policy Amid the Coronavirus Crisis and the Oil Market Crash. Obtenido de: <https://energypolicy.columbia.edu/research/commentary/reconsidering-us-sanctions-policy-amid-coronavirus-crisis-and-oil-market-crash>

²² NY Times. (22 de marzo de 2020). Venezuela: una emergencia en emergencia. Obtenido de: <https://www.nytimes.com/es/2020/03/22/espanol/opinion/coronavirus-venezuela.html>



LA CAÍDA EN LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO HA LLEVADO A UN DESCENSO NOTABLE DE LOS INGRESOS QUE PERCIBÍA VENEZUELA. ESO, SUMADO A LAS SANCIONES IMPUESTAS POR ESTADOS UNIDOS, TIENE EL POTENCIAL DE GENERAR UNA CATASTROFE HUMANITARIA CONECTADA CON LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 Y UN SISTEMA DE SALUD COLAPSADO



4. Movilización, disturbios y malestar social

Las medidas de aislamiento, costosas pero necesarias, pueden tener un impacto social y económico devastador. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo advierte que la aplicación de las medidas de aislamiento y distanciamiento social están imponiendo un costo económico y social muy alto, con hogares y comunidades particularmente vulnerables a esta crisis²³. En este grupo se encuentran las personas que dependen de los mercados informales, los micro y pequeños empresarios, las mujeres con empleos precarios y los grupos históricamente excluidos. Los efectos de la pandemia pueden sembrar las semillas que incrementen el malestar social, movilizaciones, desórdenes, disturbios y focos de violencia.

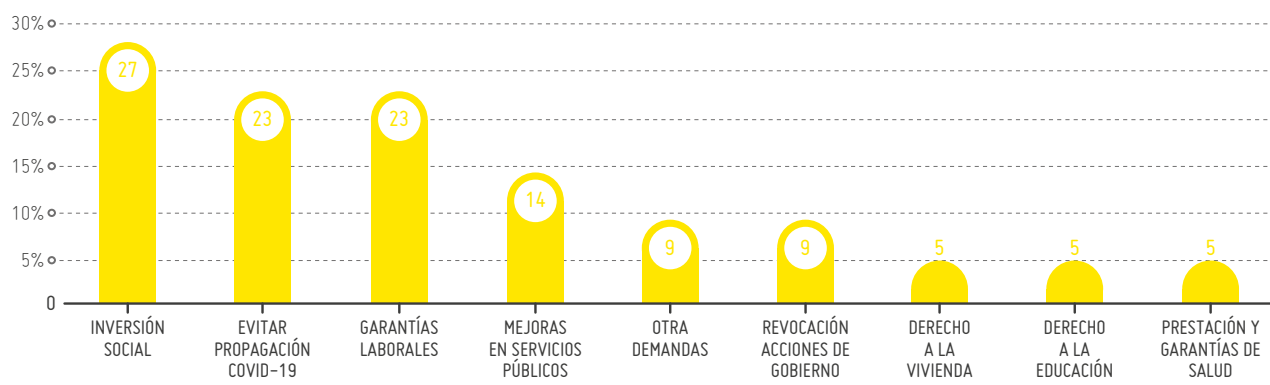
De manera temprana se han dado movilizaciones y protestas que advierten sobre un nuevo ciclo de demandas ciudadanas vinculadas al Covid-19. De acuerdo con la Base de Datos de Movilización Social de la FIP, desde que se decretó el aislamiento social en todo el país, entre el 25 y 31

de marzo se presentaron al menos 22 movilizaciones de distinto tipo, 54% de las cuales ocurrieron en ciudades capitales y 46% en otros municipios. Estos eventos se han manifestado principalmente a través de bloqueos de vía, plantones, concentraciones y paros de actividades educativas o laborales. El 45% de los actores que las han iniciado han sido las comunidades en barrios y veredas; el 21% gremios, que incluyen al sector de transportadores; el 17% trabajadores de la salud y quienes ejercen labores informales; y el 13%, comunidades indígenas.

Las reivindicaciones de estas movilizaciones responden directamente a la coyuntura del Covid-19 (ver gráfico) y, en su mayoría, demandan soluciones en materia de inversión social y garantías laborales. Sobresale el sector de trabajadores de la salud, que tiene retrasos en sus pagos. También el del trabajo informal, donde comerciantes y personas del sector de la construcción han alegado que, ante las restricciones de movilidad, no han tenido la forma de sustentar sus costos de vida y los de sus familias.

GRÁFICO 3.

REIVINDICACIONES DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL ASOCIADAS AL COVID-19



Fuente: FIP

²³ Constantino Hevia y Andy Neumeyer. (20 de marzo de 2020). Un marco conceptual para analizar el impacto económico del COVID-19 y sus repercusiones en las políticas. PNUD. Universidad Torcuato Di Tella.

Los migrantes protestan exigiendo ayudas para enfrentar la crisis. Migrantes venezolanos han realizado movilizaciones en diferentes puntos del país porque la contingencia del coronavirus acentúa la crisis humanitaria que ya enfrentaban. También han solicitado mercados, medicamentos y centros de acopio para regirse a las jornadas de aislamiento decretadas²⁴. Ante la fragilidad de su situación socioeconómica, y la falta de repuesta institucional, han ocurrido desmanes y saqueos en establecimientos comerciales. Según cifras de Migración Colombia y la Policía Nacional²⁵, esta situación ha generado la deportación de 500 ciudadanos venezolanos a su país de origen. Además, se ha presentado un recrudecimiento de la xenofobia²⁶.

En el ámbito rural, la erradicación forzada es resistida por comunidades que exigen su suspensión en medio del Covid-19. En zonas donde es más intensa la confrontación armada, el escenario de conflictividad social se exacerbó por la continuidad de actividades como la erradicación forzada de cultivos ilícitos en regiones como el Catatumbo. Pese a esto, y a la orden de aislamiento social por la cuarentena, las comunidades manifestaron seguir haciendo uso de los bloqueos de vías, denuncias públicas y manifestaciones en redes sociales para alertar sus inconformidades sobre el tema. Mientras tanto, el Ministerio de Defensa anunció que, a pesar de la alerta sanitaria, las erradicaciones continuarán²⁷.

La frustración con las respuestas del gobierno al Covid-19 y la incertidumbre generada por la pandemia, pueden derivar en un desafío para el orden público, que encuentre a las fuerzas de seguridad sobrecargadas y cuestionadas en su legitimidad. Este escenario podría revivir y reforzar los cuestionamientos al uso del ESMAD y el

desarrollo de medidas represivas en medio del deterioro de las condiciones sociales y económicas. El estado de emergencia puede generar riesgos en el uso de la fuerza de manera indiscriminadas, poniendo en riesgo derechos fundamentales.

LOS EFECTOS DE LA
PANDEMIA PUEDEN
SEMBRAR LAS SEMILLAS
QUE INCREMENTEN
EL MALESTAR SOCIAL,
MOVILIZACIONES,
DESÓRDENES, DISTURBIOS Y
FOCOS DE VIOLENCIA

²⁴ Caracol Radio. (24 de marzo de 2020). En redes sociales denuncian a ciudadanos que pasan por alto el aislamiento. Obtenido de: https://caracol.com.co/radio/2020/03/24/nacional/1585078948_080485.html

²⁵ La FM. (25 de marzo de 2020). Alerta en frontera con Venezuela por coronavirus y saqueos. Obtenido de: <https://www.lafm.com.co/colombia/alerta-en-frontera-con-venezuela-por-coronavirus-y-saqueos>

²⁶ La Silla Vacía. (01 de abril de 2020). La xenofobia contra venezolanos recrudece en medio de la pandemia. Obtenido de: <https://lasillavacia.com/xenofobia-contra-venezolanos-recrudece-medio-pandemia-76074>

²⁷ El Espectador. (26 de marzo de 2020). Erradicación forzada de coca no da tregua en medio de emergencia por nuevo coronavirus. Obtenido de: <https://www.elespectador.com/coronavirus/erradicacion-forzada-de-coca-no-da-tregua-en-medio-de-emergencia-por-nuevo-coronavirus-articulo-911294>

5. La Fuerza Pública

Sobrecarga por la demanda creciente de control y atención de las contingencias. La acción integral y el patrullaje conjunto durante las medidas del Covid-19 se llevarán una parte importante del pie de fuerza, que por lo regular está enfocado en otras tareas. Es importante tener en cuenta que el aislamiento y otras restricciones tomadas para mitigar la expansión y los efectos de la pandemia, están generando una alta demanda de control por parte de la Fuerza Pública, sobrecargándola en sus funciones. Los incidentes de orden público ligados a las fallas en la provisión de bienes y servicios públicos, podrían incrementarse en un escenario en que la curva de casos aumente y eso generará presión sobre la limitada infraestructura de salud.

Si bien el Ministerio de Defensa anunció que las operaciones contra el crimen seguirán y los operativos han continuado, la situación de emergencia derivada por el virus podría llevar a que la Fuerza Pública se concentre en responder a contingencias propias de la emergencia sanitaria, como el patrullaje de zonas pobladas para sancionar infracciones al aislamiento o proveer agua o alimentos. Esto es especialmente importante en zonas en las cuáles el Ejército es la única institución capaz de brindar dichos servicios.

Alta exposición y riesgo de contagio. La Policía y las Fuerzas Militares están en la primera línea de respuesta del Estado a la emergencia generada por el Covid-19. La experiencia en diferentes ciudades y países impactados por la difusión del virus, muestra que la curva de contagio de la Fuerza Pública podría ser alta, aun tomando las medidas de autocuidado²⁸. Esto puede disminuir el pie de fuerza y limitar las capacidades de respuesta.

La implementación de medidas restrictivas podría tener impactos negativos en la legitimidad de la Policía. La inconformidad de la ciudadanía con las medidas adoptadas y sus consecuencias, podría tener un efecto negativo en la legitimidad de la Policía, institución encargada de asegurar que las restricciones se cumplan. Es importante gestionar esta situación, especialmente si las restricciones se prolongan.

ES IMPORTANTE TENER
EN CUENTA QUE EL
AISLAMIENTO Y OTRAS
RESTRICCIONES
TOMADAS PARA MITIGAR
LA EXPANSIÓN Y LOS
EFECTOS DE LA PANDEMIA,
ESTÁN GENERANDO
UNA ALTA DEMANDA DE
CONTROL POR PARTE
DE LA FUERZA PÚBLICA,
SOBRECARGÁNDOLA EN SUS
FUNCIONES

²⁸ Southall, A. (2020). Virus's Toll on N.Y. Police: 1 in 6 Officers Is Out Sick. En The New York Times. Abril 3. Obtenido de: <https://www.nytimes.com/2020/04/03/nyregion/coronavirus-nypd.html?action=click&module=News&pgtype=Homepage>

6. Implementación del Acuerdo de Paz

La implementación del Acuerdo podría perder tracción, con demoras y rezagos en su desarrollo.

El Covid-19 plantea un escenario complejo para la implementación, con restricciones a la movilidad y el aislamiento. Eso no solo impactará la ejecución de las obras de pequeña infraestructura y la provisión de bienes y servicios, sino proyectos de mayor envergadura, como el catastro multipropósito. El consejero para la Estabilización, Emilio Archila, ha señalado que las vías terciarias, los programas Agua al Campo y de electrificación, tendrán afectaciones y retrasos para su desarrollo²⁹.

En un primer momento, las medidas de emergencia concentrarán buena parte de los esfuerzos en la implementación del Acuerdo. Durante las primeras semanas de aplicación las medidas de aislamiento, las comunidades, habitantes y funcionarios de las regiones PDET han impulsado acciones locales como jornadas informativas, acciones pedagógicas y pequeños emprendimientos mitigando el contagio del coronavirus³⁰.

La Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), anunció un paquete de medidas para garantizar la atención a salud, suministro de alimentos en los ETCR y apoyo económico. Entre ellas están el acompañamiento presencial y telefónico para identificar a personas con síntomas del virus, y la articulación institucional para activar rutas de atención e identificación de mecanismos de traslado de personas hacia instituciones de salud³¹. Además, las visitas de organismos de cooperación internacional, embajadas y Gobierno Nacional a los ETCR, fueron suspendidas temporalmente.

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) firmó que los apoyos económicos y el seguimiento a proyectos productivos de los excombatientes se mantendrán para las personas que cumplen con su proceso de reincorporación. Por último, señaló que continuarán con el suministro de alimentos para 2.893 excombatientes y que, además, entregarán 6.435 kits personales de prevención y 80 kits de aseo y desinfección de áreas comunales para prevenir la propagación del virus.

De otro lado, el Gobierno Nacional anunció que el cronograma de pagos y entrega de insumos de los campesinos que están vinculados al Programa Nacional Integral para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) continuará sin interrupciones. Según cifras de la Consejería de Estabilización, en abril se emitirán pagos por 18.478 millones de pesos³².

²⁹ Pacifista. (Marzo 27 de 2020). ¿Cómo se afecta la implementación de la paz en tiempos de coronavirus? Obtenido de: <https://pacifista.tv/notas/coronavirus-afecta-implementacion-paz/>

³⁰ Agencia de Renovación del Territorio (ART). (Marzo 26 de 2020). Transformación de 170 municipios PDET continúa durante aislamiento preventivo. Obtenido de: http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/transformacion_de_los_170_municipios_pdet_contina_durante_aislamiento_preventivo

³¹ Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (Marzo 29 de 2020). Gobierno garantiza atención en salud, alimentos y beneficios económicos para excombatientes. Obtenido de: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2020/Gobierno-garantiza-atencion-en-salud,-alimentos-y-beneficios-economicos-para-excombatientes.aspx>

³² El Tiempo. (Marzo 25 de 2020). Gobierno mantendrá pago a familias que sustituyen coca. Obtenido de: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/gobierno-mantendra-pago-a-familias-que-sustituyen-coca-477118>

Herramientas claves para el desarrollo de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como la Hoja de Ruta, tendrán dificultades para lograr la participación de los actores locales. Si bien el Gobierno está tomando medidas para sostener los espacios de articulación e interacción a través de herramientas virtuales, encontrará limitaciones tecnológicas que variarán de región a región³³. Además, las autoridades e instituciones locales estarán enfocadas en responder a la emergencia de la pandemia y sus efectos colaterales, y los planes de desarrollo municipal —que venían incorporando elementos del PDET— podían cambiar de prioridades para responder a los efectos de la pandemia.

Las limitaciones presupuestales a las que se ha enfrentado la implementación del Acuerdo de Paz podrían profundizarse como resultado de la reorientación de recursos para responder a la pandemia. Ya no será solo un asunto de voluntad y liderazgo, sino también de la capacidad real de las instituciones en un contexto de emergencia. La resiliencia de los actores locales, comprometidos con la implementación del Acuerdo, será clave para hacer frente a este difícil momento.

Los órganos que componen el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) han suspendido las diligencias presenciales y tendrán que adaptar sus mecanismos y procedimiento a las restricciones impuestas como respuesta al Covid-19. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) suspendió la asistencia de sus funcionarios y de las personas que intervienen en la entidad hasta abril con el fin de garantizar su salud. Por eso, han habilitado canales

para continuar diligencias como la notificación de asuntos o requerimientos³⁴ y, si es posible, las salas y secciones contemplarán la posibilidad de reunirse virtualmente con instrumentos que previamente habían explorado³⁶.

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) suspendió la atención presencial y la recepción de correspondencia en sus 17 sedes territoriales. Sin embargo, habilitó canales virtuales y telefónicos de atención al ciudadano en Bogotá y en las regiones donde hace presencia. La UBPD está priorizando la recolección de información y su posterior corroboración, organización y sistematización³⁶.

La Comisión de la Verdad ha cerrado sus sedes en todo el territorio nacional y ha decidido modificar el cronograma de trabajo para que en las semanas de aislamiento se privilegie el estudio documental, la revisión de la información primaria

³³ Hay que tener en cuenta que en Colombia, mientras que 94.8 por ciento de los hogares de estrato 6 tiene conectividad a internet, solo 15.8 por ciento de los hogares en estrato uno tienen acceso a este servicio. Ver García, J. & Kairuz, J. Ed. (2020). Covid-19 Acciones globales frente al cierre de escuelas durante la pandemia.

³⁴ Justicia Especial para la Paz (JEP). (Marzo 19 de 2020). Por Covid-19, la JEP amplía suspensión de audiencias y términos hasta el 3 de abril. Obtenido de: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/Por-Covid-19,-la-JEP-amplia-suspensi%C3%B3n-de-audiencias-y-t%C3%A9rminos-hasta-el-3-de-abril.aspx>

³⁵ Pacifista. (Marzo 27 de 2020). ¿Cómo se afecta la implementación de la paz en tiempos de coronavirus? Obtenido de: <https://pacifista.tv/notas/coronavirus-afecta-implementacion-paz/>

³⁶ Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). (Marzo 27 de 2020). Continuamos brindando atención y recibiendo información. Obtenido de: <https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/actualidad/continuamos-brindando-atencion-y-recibiendo-informacion/>

y secundaria disponible, y la producción de documentos orientados al Informe Final³⁷. La Comisión tiene un mandato por tres años; es decir, solo tiene año y medio para entregar el Informe Final que contribuirá a esclarecer lo ocurrido durante el conflicto armado. En este sentido, los espacios que habían dispuesto como los Diálogos para la no repetición y los Encuentros por la Verdad —claves para recoger la información en las regiones y contribuir a la reparación— se han pensado como estrategias radiales o televisivas. Finalmente, la Comisión ha estudiado la viabilidad de desarrollar otras herramientas, documentadas por las mismas comunidades.

³⁷ Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV). (Marzo 17 de 2020). Las medidas de la Comisión de la Verdad ante la emergencia sanitaria del Covid-19. Obtenido de: <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/comunicados-y-declaraciones/comision-de-la-verdad-informa-medidas-por-la-emergencia-sanitaria-a-causa-del-covid-19>



Fundación Ideas Para La Paz

www.ideaspaz.org

fip@ideaspaz.org